



**MARÍA DEL CARMEN PASTOR ÁLVAREZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR MEDIO DEL
PRESENTE ESCRITO**

CERTIFICO:

Que el Consejo de Gobierno acordó, en su sesión de 16 de diciembre de 2016, la desestimación del Recurso contra el P.O.D del curso 2016/2017 presentado por Dña. Sandra Gabriela García Galiano.

Se advierte, de acuerdo con el art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que el Acta del citado Consejo de Gobierno está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, a los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Cartagena el día 16 de diciembre de dos mil dieciséis.

